



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 620.-/
RETIRO, 14 de Febrero del 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 44° del día Jueves 06 de Febrero de 2014.

Febrero de 2014.

3.- Decreto Exento N° 511 del 07 de

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.-**COMPLEMENTESE**, el Decreto Exento N° 511 de fecha 07 de Febrero 2014, "**DONDE DICE**" la asistencia de los Concejales Sr. José Aravena Jara, Miguel Contreras y Srta. Viviana Landaeta a Gestionar Donación Municipal de material Ortopédico, a realizarse en la Ciudad de Santiago el día Martes 11 de Febrero 2014.

2.-"**DEBE DECIR**" la asistencia de los Concejales Sr. José Aravena Jara, Miguel Contreras, Srta. Viviana Landaeta y Sra. Elena Maldonado Verga a Gestionar Donación Municipal de material Ortopédico, a realizarse en la Ciudad de Santiago el día Martes 11 de Febrero 2014.

3.-**PAGUESE**, a la Sra. Elena Maldonado Verga viáticos la cantidad de \$ **19.086** (diecinueve mil ochocientos seis pesos), fondos con el objeto de cubrir gastos de alimentación con cargo a la cuenta presupuestaria 21°;04;003;002 denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RLG/MGC/AIM/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal ✓
- 2.- Depto. Adm. Y Finanzas
- 3.- Diario Mural
- 4.- Archivo recuento acuerdo SECMUN- Concejo.-/